Vivís en este mundo, necesitás Visa



FERNANDEZ JORGE JAVIER

SUC: 502 CAR: 1



VISA PLATINUM PAGINA 1 / 4 SUCURSAL 502 - SUCURSAL AVELLANEDA GRUPO 9234 - EXCLUSIVE ICBC CLUB

CHIT 30-70944784-6 CART 01 - 015 - L N DE CUENTA 0742232901 - CR0702 LIQ. F317 RESUMEN NRO. 000028343 - 05 - 1 TITULAR DE CUENTA FERNANDEZ JORGE JAVIER

VENCIMIENTO ACTUAL 11 Sep 23 CIERRE ACTUAL 31 Ago 23 **SALDO ACTUAL \$** 277.894.82

22,91-

U\$S PAGO MINIMO \$ 59.936,00

TNA \$ 86,000 % TEM \$ 7,068 % TNA U\$S 19,900 % TEM U\$S 1,636 %

VTO. ANTERIOR	07 Ago 23	SALDO ANTERIOR	\$ 222.808,67	U\$S	0,00	PROXIMO CIERRE	28 Sep 23
CIERRE ANTERIOR	27 Jul 23	PAGO MIN. ANT.	\$ 58.874,00			PROXIMO VTO.	09 Oct 23

IITES: COMPRA \$ 1.152.000	0,00 FINANCIACION \$	921.600,00 ADELANTO	(*) \$ 15.000,00	
FECHA COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSAC	CION	PESOS	DOLARES
	SALDO ANTERIOR		222.808,67	0,00
07.08.23	SU PAGO EN PESOS		222.808,67-	0,00
31.08.23	CR.IMPUESTO PAIS 30%(8	8018,50-)	2.405,55-	0,00
31.08.23	CR.RG 4815 45%(6319,	50-)	2.843,77-	0,00
10.05.22 226850*	MAXIPISO	C.16/24	2.542,94	
15.04.23 981286*	REX	C.05/06	2.516,28	
31.05.23 196319*	MERPAGO*RGINVERSIONES	C.03/03	29.666,66	
01.06.23 146635*	SOLO INSUMOS	C.03/06	24.553,33	
23.06.23 832112*	MERPAGO*SANITARIOSVA	C.03/06	12.366,66	
30.06.23 625830*	LUIGGI UOMO	C.02/03	4.666,66	
08.07.23 007704*	CASA PEROZZI	C.02/03	61.306,30	
10.07.23 003746*	CERAMISUR (P EXP)	C.02/06	65.176,98	
29.07.23 127063	ALIEXPRESS	USD 18,21		18,21
31.07.23 005619*	EPI EXT. 00/00 20228	3	1.450,00	
02.08.23 836207*	NETFLIX.COM 17780832	2446448707	1.699,00	
03.08.23 816055*	AUBASA 96000228	80132501	550,00	
03.08.23 363585	ALIEXPRESS	USD 4,70		4,70
24.08.23 830426*	TELECENTRO SA 00000000	3830426	6.367,20	
30.08.23 587983*	DAMAR MUEBLES	C.01/06	66.398,00	
TARJETA 3813 Total Co.	nsumos de JORGE J FERNANDE:	Z	279.260,01	22,91
31.08.23	IMPUESTO DE SELLOS	\$	3.357,44	0,00
31.08.23	DB.IMPUESTO PAIS 8%(1699,00)	135,92	0,00
31.08.23	IIBB PERCEP-BSAS 2,00%(1699,00)	33,98	0,00
31.08.23	IVA RG 4240 21%(1699,	00)	356,79	0,00
		SALDO ACTUA	AL \$ 277.894,82	U\$D 22,91
		PAGO MINIMO	\$ 59.936,00	U\$D 0,00

DEBITAREMOS DE SU C.A.00000114111345 EL SALDO SU CUENTA
V: abonando el pago mínimo de \$ 59936,00 usted puede cancelar en cuotas Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 59936,00 fijas su saldo financiable de \$ 209550,85 en:

fijas su saldo financiable de \$ 209550,85 en:

3 cuotas de \$ 79949,60 (TNA Fija: 86,000% - TEA: 129,553%) *
6 cuotas de \$ 44055,84 (TNA Fija: 86,000% - TEA: 129,553%) *
12 cuotas de \$ 26479,26 (TNA Fija: 86,000% - TEA: 129,553%) *
24 cuotas de \$ 18380,54 (TNA Fija: 86,000% - TEA: 129,553%) *

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
CON IVA: 3 cuotas 171,42%/ 6 cuotas 171,41%/12 cuotas 171,40%/24 cuotas 171,40%
Sin IVA: 3 cuotas 129,56%/ 6 cuotas 129,56%/12 cuotas 129,55%/24 cuotas 129,54%
* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
Condiciones vigentes hasta el 11-09-23. Llame al 0800-333-7528
o ingrese en www.visa.com.ar.

o ingrese en www.visa.com.ar. Cuotas a vencer:

Setiembre/23 Octubre/23 Noviembre/23 Diciembre/23 Enero/24 \$239.527,15 \$171.037,91 \$171.037,91 \$134.117,92 \$68.940,94 \$2.54 A partir de Marzo/24 \$5.085,88 Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco \$2.542,94

Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados



¿Quiere pagar su resumen en cuotas?

Utilice Plan V de Visa

Con Plan V cancele el pago mínimo y abone el saldo hasta en 24 cuotas. Además, Ud. tiene la posibilidad de transformar en cuotas los consumos realizados en un pago, por ejemplo en restaurantes y espectáculos. Llame al Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum 0800 - 333 - 7528 o ingrese en www.visa.com.ar



a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp". Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. es una Sociedad Anónima Unipersonal bajo la ley Argentina. Su accionista limita su responsabilidad al capital protection.

reclamos y/o consultas en forma personal en el ámbito de la CABA, dirigirse a su sucursal todos los días hábiles bancarios en el horario de 10.00

alfigirse a su sucursal todos los dias nablles bancarlos en el norarlo de 10.00 a 15.00 hs. Para consultar domicilios ingresar a www.icbc.com.ar Industrial and Commercial Bank of China Argentina S.A.U.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Para el caso de controversias, Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. acepta la competencia de los tribunales correspondientes al domicilio del usuario Resolución 53/2003 Defensa del Consumidor.

Notificamos a nuestros clientes que a partir del 14 de sentiambre del 2023 la

(Argentina) S.A.U. acepta la competencia de los tribunales correspondientes al domicilio del usuario Resolución 53/2003 Defensa del Consumidor.
Notificamos a nuestros clientes que a partir del 14 de septiembre del 2023 la comisión por renovación de las tarjetas de crédito será la siguiente: Visa ICBC Nacional \$14.423,20; Visa ICBC Start \$13.052,88; Visa ICBC Internacional \$26.105,75; Visa ICBC Gold \$51.751,70; Visa ICBC Platinum \$68.225,85; Visa ICBC Signature \$90.477,75. La comisión por mantenimiento de la cuenta Visa ICBC será de \$1.401,18 y la comisión por mantenimiento de la cuenta Visa ICBC start será de \$7.00,59. La comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$2.420,00 para Visa Nacional y \$3.339,60 para Visa Internacional y Visa Gold. La comisión por cambio de PIN de tarjeta de crédito será de \$40,00. La comisión por adelanto en efectivo será de \$150,00 para adelantos en 1 (un)

\$3.334,52. La comisión por cambio de PIN de tarjeta de crédito será de \$40,00. La comisión por adelanto en efectivo será de \$150,00 para adelantos en 1 (un) pago y de \$150,00 para adelantos en cuotas. La comisión por carga de Gift Card será de \$150,00. Los precios indicados incluyen IVA.

Por lo establecido en el Texto Ordenado de Protección de Usuarios de Servicios Financieros del B.C.R.A., el Cliente presta su consentimiento para que el Banco contrate un seguro sobre saldo deudor o autoasegure en los términos y condiciones que establece dicha normativa. El Cliente y/o los derechohabientes deberán comunicar de inmediato al banco el motivo de cobertura acompa|ando las constancias respectivas. En el caso de producirse el siniestro estando en situación de mora, el Banco conservará su crédito por el saldo de la deuda, afrontando la deuda el Cliente, sus herederos y/o eventuales responsables del crédito. crédito.

crédito.

Le informamos que en el expediente Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/
Standard Bank Argentina S.A. y otros s/ordinario s/incidente art 250 C P C C N
Exp 48458 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo
Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
se ha dictado una medida cautelar que ordena a Standard Bank Argentina S.A. a
suspender el cobro de toda suma de dinero en concepto de exceso en el límite
de compra. Por tal motivo el Banco ha cesado el cobro de dicho cargo y estará
a lo que se decida definitivamente en el juicio.

Les comunicamos que a partir del 01/02/2023 los nuevos montos para bonificar
el costo de renovación de la tarjeta de crédito serán los siguientes: tarjeta
Visa Internacional: 450.000 puntos, tarjeta Visa Start Internacional: 225.000
puntos, tarjeta Visa Gold: 600.000 puntos, tarjeta Visa Platinum: 750.000
puntos y tarjeta Visa Signature: 1.500.000 puntos. La TNA, TEA, CFT y TEM
informadas para Plan V y Ad. En efectivo son las vigentes a la fecha de
emisión del presente resumen. Las mismas son de carácter variable y pueden
sufrir modificaciones con posterioridad, por lo que recomendamos consultar las
tasas vigentes al momento de querer realizar la operación.

Si Ud. se encuentra adherido al pago total por débito automático en cuenta, el
banco podrá realizar débitos parciales de los saldos adeudados en pesos y/o

Si Ud. se encuentra adherido al pago total por débito automático en cuenta, banco podrá realizar débitos parciales de los saldos adeudados en pesos y/o dólares hasta completar el monto total de deuda.

Para resúmenes cuyos consumos en moneda extranjera, incluidos consumos

pesificados, siempre que estos no superen los U\$\$ 200, se aplicarán las siquientes tasas. Tasa máxima de financiación (variable mensual) aplicable para pesificados, siempre que estos no superen 10s USS 200, se aplicarán las siguientes tasas. Tasa máxima de financiación (variable mensual) aplicable para saldos financiados hasta \$200.000 en el presente resumen es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 86,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 7,07%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 126,96%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 167,73%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 102,63%. La tasa de interés punitorio* es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 43,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 3,53%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 51,71%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 65,29%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 51,32%. Para resúmenes con cuyos consumos en moneda extranjera incluidos consumos pesificado superen los US\$ 200 cualquiera sea el saldo a financiar, o para saldos financiados por encima de los \$200.000, la tasa máxima de financiación (variable mensual) en el presente resumen es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 92,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 7,56%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 139,82%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 185,93%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 109,80%. La tasa de interés punitorio* es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 46,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 3,78%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 56,0%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 71,05%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 109,80%. La tasa de interés punitorio* es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 46,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 3,78%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 56,10%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 71,05%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 54,90%. *Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento de su resumen anterior. De acuerdo con lo estipulado por el art. 23 inc. ñ) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la capitalización de intereses. estipulado por el art. 23 inc. n) de la ley 25.005 se encuentra pronib capitalización de intereses. Para resúmenes cuyos consumos en moneda extranjera, incluidos consumos

pesificados, siempre que estos no superen los U\$S 200, se aplicarán las siguientes tasas. Tasa máxima de financiación (variable mensual) aplicable para saldos financiados hasta \$200.000 en el próximo resumen es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 107,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 8,79%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 174,97%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 236,52%, Costo Financiero Total Nominal Anual con IVA (CFTNA) 127,70%. La tasa de interés punitorio* es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 53,50%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 4,40%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 67,60%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 86,28%, Costo Financiero Total Nominal Anual anual con IVA (CFTNA) 63,85%. Para resúmenes cuyos consumos en moneda extranjera incluidos consumos pesificado superen los U\$S 200 cualquiera sea el saldo a financiar, o para saldos financiados por encima de los \$200.000, la tasa máxima de financiación (variable mensual) en el próximo resumen es de: Tasa Nominal Anual (TNA) 107,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 8,79%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 174,97%, Costo Financiero Total con IVA (CFTEA) 236,52%, Costo Financiero Total Nominal Anual (TNA) 107,00%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 4,40%, Tasa Efectiva Anual (TEM) 53,50%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 4,40%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 67,60%, Costo Financiero Total con IVA (CFTNA) 63,85%. *Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento de su resumen anterior. De acuerdo con lo estipulado por el art. 23 inc. ñ) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la

calculan desde fecha de vencimiento de su resumen anterior. De acuerdo con lo estipulado por el art. 23 inc. ñ) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la capitalización de intereses.

A partir del mes de octubre de 2012, los saldos en dólares no cancelados a fecha de vencimiento serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor que aplica la entidad, correspondiente al día de vencimiento del resumen y serán financiados en pesos a las tasas vigentes en dicha moneda.

Le recordamos que de acuerdo a la normativa del Banco Central de la República Argentina, los consumos en moneda extranjera realizados con tarjetas de crédito deberán corresponderse con operaciones genuinas y legítimas.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile. será aplicable el tipo de cambio vendedor

financiera, homebanking o mobile. será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción.

del momento de la transacción.
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.
Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.
Orientación al Consumidor Prov. de Bs.As. 0800-222-9042.
Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido: (54 11) 4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y

conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Peque¦os Contribuyentes de la Ley N& 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior. Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art.252) se dispone que están gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del 12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357-.

Sr.Cliente su saldo en dólares es acreedor y redujo su P.Mínimo a \$ 59936 *USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN*



¿POR QUÉ PAGAR IMPUESTOS Y SERVICIOS CON EFECTIVO SI PUEDE HACERLO CON VISA CRÉDITO Y EN CUOTAS?

• www.visa.com.ar (opción Visa Home Socios) • 4379-7700 o 0810-666-7700 (si se encuentra a más de 30km de CABA).